



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA  
SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES

OFICIO No. DGPR/SA/JOM/251/2016

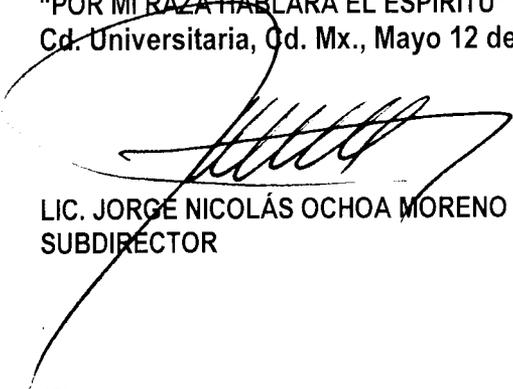
**A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS  
Presentes**

Con motivo de la entrega de ropa y calzado de trabajo relativa a la dotación 2016, misma que se realizó en los meses de marzo y abril del actual; con el presente me permito hacer de su conocimiento que los cambios de prendas (diversos motivos), deberán de realizarse a partir **del 16 de mayo y hasta el 20 de mayo del 2016**.

Cabe hacer mención que para que sea posible realizar cualquier cambio, deberá ser solicitado por escrito, mediante oficio, acompañado de las prendas, las cuales deberán estar en las condiciones en las que les fueron entregadas. Los cambios de talla únicamente se darán por una talla, ya sea hacia arriba o abajo.

Para cualquier duda o aclaración, se ponen a su disposición las extensiones 22733, 22650, 22742, 41930 y 22675.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"**  
Cd. Universitaria, Cd. Mx., Mayo 12 de 2016



LIC. JORGE NICOLÁS OCHOA MORENO  
SUBDIRECTOR

JOM\*<sup>1</sup>dfg